

Juan y Don Fernando de Mendoza , Autor este ultimo de las célebres Notas sobre el Concilio Iliberitano , e hijos ambos eruditos de un erudito padre , Don Juan de Mendoza , Señor del Fresno de Torote. Fue Familiar del Santo Oficio , cuyo titulo califica la limpieza de su linage. Exercio muchos años su facultad en la Corte. Casose , y tuvo un solo hijo que con el nombre de Fr. Geronimo de la Concepcion tomó el habito de Carmelita Descalzo en el Convento de San Hermenegildo ; pero habiendo enviudado se retiró huyendo del bullicio a la soledad de la Aldea para entregarse con mas libertad al trato de los libros , y a la execucion de la empresa de traducir la Historia Natural de Plinio : obra copiosa , erudita , y no menos varia que la misma Naturaleza , como dice su Sobrino (1). Los primeros borradores de esta version dice el Autor de la Bibliotheca Española que leyo Felipe II. enmedio de sus innumerables ocupaciones , y que no solo la aprobó , sino que se la mandó continuar , cuyo precepto estimuló a nuestro Traductor a la conclusion de la obra (2). Eligio , pues , para su habitacion la Villa de Valdemoro a quatro leguas de Madrid , en donde vivia por los años de 1599. despues se retiró a Arganda , lugar mas ameno. En esta estudiosa quietud vivio nuestro Huerta mas de 22. años , hasta que por los de 1624. reynando Felipe IV. fue llamado a la Corte , y nombrado Medico de Camara , en cuyo exercicio murio. Yace en el referido Convento de Carmelitas Descalzos , donde a la sazón era su hijo Provincial. Don Nicolas Antonio dice que murio de 70. años ; pero no señala el de su muerte. Nosotros congeturamos sucederia por los de 1643. Lope de Vega le dedica este elogio en su Laurel de Apolo.

Abs-

(1) *Opus diffusum , eruditum , nec minus varium quam ipsa Natura.* Lib. III. Epistol. V. *ad Macrum.*

(2) Tom. I.

*Abstrácto de las Musas ,
primer estudio de sus verdes años ,
a Plinio nos ha dado en nuestro idioma
Geronimo de Huerta , y las confusas
Enigmas con tan claros desengaños ,
que con admiracion los tomos toma
docto Medico Phebo ,
y dice : hoy vuelven a nacer de nuevo
(tanto puede alcanzar industria humana)
Flores de Plinio en Huerta Castellana.*

Publicó :

1. *Traduccion de los Libros de C. Plinio Segundo , de la Historia de los Animales con Anotaciones curiosas.* En Madrid en la oficina de Luis Sanchez 1599. en 4.º Los libros comprehendidos en esta traduccion son el VII. y el VIII.

2. *Libro Nono de Cayo Plinio Segundo , de la Historia natural de los pescados del mar , de lagos , estanques , y rios &c.* En Madrid , en Casa de Pedro Madrigal , Año , 1603. en 4.º B.ª R.ª Por la dedicatoria de este libro escrita en Valdemoro a 4. de Diciembre de 1602. consta que ademas de los libros mencionados , tenia tambien nuestro Interpreté traducidos y anotados igualmente el decimo que trata de Aves , y el undecimo que trata de Insectos , los quales prometio imprimir con brevedad ; pero despues mudó de dictamen , como diremos luego.

3. *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo. Traducida por el Licenciado Geronimo de Huerta , Medico y familiar del Santo Oficio de la Inquisicion. Y ampliada por el mismo , con Escolios y Anotaciones , en que aclara lo escuro y dudoso , y añade lo no sabido hasta estos tiempos. Dedicada al Catolico Rey de las Españas y Indias don Filipe - IIII. nuestro Señor.* Imprimieronse en Madrid en dos volumenes en fol. el primero por Luis Sanchez año de 1624. el segundo por Juan Gonzalez año de 1629. En la Bibliotheca del Príncipe nuestro Señor.

ñor. En lugar de cumplir nuestro Huerta la promesa que hizo el año de 1602. publicó los XXXVII. libros de Plinio, alterando algun tanto y mejorando la traduccion de los cinco arriba referidos, en cuyo trabajo se ocupó como unos veynte años; pues aunque la obra no se dio a luz enteramente hasta los de 1624. y 29. ya tenia traducidos y anotados los XXXVII. libros en 7. de Mayo de 1622. segun dice el doctor Pérez de San Martin en la Aprobacion que dio en Madrid con esta fecha; cuya congetura se confirma con la del privilegio que para la impresion de ambos tomos se concedió al Autor en 5. de Abril de 1623. Al principio del primero está el retrato del Autor, aunque de buril toscó, y en la inscripcion se dice que el año de 1623. tenia 53. de edad, de donde coligimos arriba que murió por el de 1643. Igualmente se lee al principio del tomo segundo un difuso Elogio del Coronista de Castilla Don Tomas Tamayo de Vargas en alabanza del Autor y de su obra, en el qual inserta un catálogo de los Traductores Españoles que vertieron a nuestra lengua las obras de la Antigüedad Griega y Latina, así profana como sagrada; pero sobre contener los nombres meramente, es diminuto, y poco exácto, duplicando, y aun triplicando algunos Traductores. La Regla que siguió Huerta en su traduccion fue ajustarse a la letra, siempre que se conformaba con el genio de nuestra lengua; y donde no, desampararla, ajustandose solo al sentido: regla que siguió San Geronimo en la version del libro de Ester, y que parece la mas acertada y segura para evitar los dos escollos de la buena traduccion, que son redundancia y obscuridad. Así nuestro Interprete hizo una version fiel por lo comun, corriente, y agradable de una obra no solo prolixa, sino escabrosa por la dificultad de hallar en la lengua castellana correspondencias legitimas de tanto nombre de aves, peces, animales, arboles, y plantas &c. Por otra parte la hizo mas recomendable con las copiosas y eruditas notas que esparcidas por toda ella la ilustran grandemente. De los Italianos traduxo a Plinio Christo-

val

val Landino por mandado del Rey de Napoles Don Fernando, y la imprimio en Venecia año de 1476. cuya version es defectuosissima como dice Apostol Zeno (1). Antonio Brucioli en Venecia tambien año de 1548. en 4.º Y Luis Domenichi en la misma ciudad año de 1589. en 4.º el qual se apropió y vendió por suya la traduccion de Landino, segun dice el famoso Medico y Botánico Francisco Hernandez (2). Los Franceses han publicado nuevamente en 7. tomos en 4.º una elegante traduccion con el texto muy correcto con estimables observaciones sobre los progresos de las Artes de los antiguos comparados con los modernos. Si nuestro Huerta hubiera alcanzado texto mas puntual, hubiera hecho mas cabal su traduccion.

MOSSEN HUGO DE URRIES, noble Aragonés, de la ilustrissima familia de los Señores de Ayerbe. No fue sin embargo Señor de Ayerbe, y se colige de que en la traduccion de Valerio Máximo que él imprimió, hubiera referido este dictado entre los demas; y principalmente de que por los años de 1494. viviendo él, poseia este Estado Federico de Urries, a quien sucedio Felipe de Urries, como asegura Bartolome Leonardo de Argensola (3). Naceria nuestro Hugo a principios del siglo XV. segun congeturamos. Hizose desde luego mucho lugar en la gracia del Rey Don Juan el Segundo de Aragon no solo por su distinguida calidad, sino especialmente por sus singulares prendas de erudicion, prudencia, valor, y fidelidad. Sirvióle por espacio de cincuenta y un años, y le sirvieron tres generaciones de su linage padres, hijos, y nietos (4). Intitulase él mismo (5) Caballero profeso de San Jorge, que en

(1) *Notas a la Biblioth. Italiana de Fontanini*, tom. II. p. 298.

(2) Prologo de su Traduccion de Plinio M. S.

(3) *Alteraciones populares de Zaragoza en los años de 1590. y 91.* Cap. IX.

(4) Dedicatoria de Valerio Maximo al Rey Catolico.

(5) En la misma Dedicatoria.

entendemos sería la Orden Militar que en Alfama cerca de Tortosa fundó el Rey Don Pedro de Aragon año de 1201. y que el de 1400. se incorporó con la de Montesa, conservando este comun titulo (1). Fue Consejero prudentísimo en paz y en guerra del Rey Don Juan, su Copero Mayor, y su Embaxador en Inglaterra el año de 1466. El de 1474. fue enviado con tres Embaxadas a un mismo tiempo a Inglaterra, Bretaña, y Borgoña (2). Y si hemos de creer a Marineo Siculo, fue tambien Embaxador en Alemania, y en otras Cortes de Europa (3). El mismo Hugo dice (4) que andubo y vio lo mas hermoso, político y digno de notar de la Christianidad, y que vio y conoció diez y siete Reyes, veynte y quatro Reynas, quatro Papas, y otros grandes Señores, afirmando que entre tantos Principes no había encontrado ningunos comparables con los Catolicos Don Fernando y Doña Isabel en bondad de costumbres, en magestad, esfuerzo, humanidad, consejo, y perfeccion. Residió tambien en Napoles, Corte del invicto Rey Don Alonso de Aragon a quien oyó decir, tratando de la reputación en que estaban entonces los Españoles de osados, robustos, y valientes, que si Dios le hubiera dado el señorío de los Reynos de Castilla junto con los de Aragon que poseía, no dudára de hacerse Señor del mundo (5): cuyo animoso dicho omitieron el Panormitano, y Eneas Silvio en los que recopilaron de aquel célebre Conquistador y Sabio Rey. Pero acabadas todas estas peregrinaciones, y desempeñados tantos encargos de la Real confianza, se hallaba ya nuestro Urries en España en tiempo de la Conquista de Granada, a cuya Guerra no pudo concurrir im-

(1) Samper, *Montesa ilustrada* Tom. I. pag. 200. y sigg.

(2) Zurita, *Anales* tom. IV. Lib. XVIII. p. 150. Y Lib. 19. cap. 15. p. 222.

(3) *De Rebus Hispaniæ memorabilibus* Lib. XXIII. fol. 147.

(4) Dedicatoria de Valerio.

(5) Dedicatoria de Valerio.

pedido de su vejez (1). Seria esto por los años de 1492. Marineo Siculo dice (2) que murio a los 87. de su edad, y que recibió sepultura en la Iglesia de San Pablo, célebre Parroquia de Zaragoza; pero no señala el año de su muerte. Publicó:

Valerio Maximo. Este titulo hay en el frontis, en el reverso el Escudo Real. El principio de la hoja siguiente es este:

Comienzan las rubricas del libro que Valerio maximo Romano compuso: que fue transferido del latin en lengua francesa por maestre Simon de hedin maestro en Sancta theologia: E despues del lenguaje frances lo traslado en el romanze de nuestra hyspaña mossen Ugo de urries cauallero, y del Consejo, y copero mayor del serenissimo rey de Aragon don Johan segundo, digno de inmortal memoria: la qual translacion hizo en la ciudad de Bruges del Contado de flanders: en el año mil. cccc. LXVIJ. stando embaxador en Anglatierra e Borgoña de su majestad, e del illustrissimo principe fijo suyo, hoy bienaventuradamente reynante en todos los reynos de Castilla e de Aragon: e nueuamente en el fuerte reyno de Granada con grande victoria e prosperidad. Al fin se lee esta nota: Es acabado el Valerio maximo &c. Fue a instancia e costa de Paulo hurus aleman de Constancia imprimido: en la muy noble ciudad de Caragoza: el año de la salud mil. cccc. xcv. (1495). en folio. Bolvióse a imprimir adicionado e nueuamente corregido &c. en la muy noble e muy leal cibdad de Seuilla por Juan Varella de Salamanca a xxviiij. de otubre del año de mil e d. e. xiiii. años (1514). en folio. Esta edicion es identica con la primera, y no carece tampoco de erratas, con la sola diferencia de haberse substituido algunas voces en lugar de otras mas antiguas; y esta es la correccion prometida en el titulo: correccion culpable, que desfigura el estilo del Autor. Don Nicolas Antonio di-

(1) En la misma Dedicatoria

(2) *De reb. Hisp. memor.* fol. 147.

ce (1) que le constaba haberse impreso una edición de Valerio Maximo en Sevilla el año de 1514. aunque sin nombre de Traductor: de donde se infiere que no tuvo a mano ningun exemplar, pues en la segunda hoja y en la ultima de él se lee expresamente el nombre de Mossen Ugo de Urries. Imprimiose tercera vez con titulo mas prolixo y distinto en *Alcala de Henares en casa de Miguel de Eguia. El primero de Junio. Mil y quinientos y veynte y nueue años.* en fol. Se halla esta edición en la Bibliotheca del Principe nuestro Señor. Juan Tomas Fabio, Milanés, Librero, dedica esta impresion a Don Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, manifestando que no tenia noticia de la primera. Esta edición está hecha conforme la segunda con la misma alteracion de voces.

Segun consta de las ediciones referidas Mossen Ugo hizo la version de Valerio Maximo en Flandes en la ciudad de Brujas año de 1467. estando Embaxador en Inglaterra y Borgoña. Pero no habiendo sido encargado de esta doble, o por mejor decir triple Embaxada hasta el año de 1474. como se dixo arriba (porque el año de 1466. fue enviado unicamente a Inglaterra) se colige que la hizo el año de 1477. y que el Impresor omitio en la fecha un X. Moviose nuestro Traductor a hacer esta version por haberle prestado el Duque Carlos de Borgoña un Valerio, que de orden de Carlos Quarto de Francia traduxo al Frances Maestro Simon Hedin, dandose tan buena maña Mossen Ugo que en siete meses leyo, copió, y traduxo toda la obra, la qual se divide en nueve libros, y estos en capitulos, y cada capitulo tiene varias adiciones del Traductor frances. Estas Adiciones y Glosas son copiosissimas, aunque no siempre de las mas oportunas, y como anteceden, y subsiguen al texto, le oprimen y ahogan con su mole. A esto se llega que la version francesa siguió un texto defectuoso y corrompido; porque el de este Autor Latino corrió muy lle-

(1) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 268.

no de vicios hasta que enmendado de grande cantidad de ellos, le publicó Esteban Pighio; y por esta misma causa no pudo Mossen Hugo hacer mas correcta su traduccion, que aunque estimable por su antigüedad, padece los mismos defectos que la Francesa. Tal vez usa Mossen Hugo la libertad de suprimir algo del original (1), y tal vez la de añadir algo de suyo, como se verifica en el capitulo de los Milagros (2), donde refiere que cierto hombre se convirtió en ganso en virtud de un amuleto atado al cuello con una cinta, en cuya volátil figura anduvo año y medio, hasta que rompiendosela otro ganso de un picotazo, se restituyó a su primitivo estado. Esta maravilla le contó a Mossen Hugo en Inglaterra el *Maestro Vicente Climent, Valenciano, hombre de gran autoridad en la Iglesia de Dios*, como dice nuestro Interprette. Pero la credulidad de aquel siglo no debe menoscabar la opinion de estos dos respetables personages. Estos fatigosos Comentarios con que el Maestro Hedin ofuscó a Valerio Maximo, serian acaso tomados en parte de los no menos prolixos, que antes que él escribió Fr. Dionisio del Burgo, Ermitaño de San Agustin en Toscana, de quien hace mencion tambien nuestro Traductor (3) y de los que dice Fabricio (4) que se guardaban M.SS. en el Monasterio de San Remigio en dos volumenes en vitela, que explicaban los nueve libros de Valerio, siguiendo un texto muy viciado, cuya traduccion sufocó además de eso entre las espigas de sus Glosas. Es de notar ultimamente que no todo el original frances es del Maestro Hedin, que solamente traduxo hasta el libro septimo, capitulo de las Estratagemas; continuando los dos libros restantes Nicolas de Gonesse, Maestro en Artes y en Theologia. Asi consta de una Nota que hay al fin del

II. Ens.

M

ori-

(1) Fol. XX.

(2) Fol. 69. Lib. I. cap. ultimo.

(3) Fol. XX.

(4) *Bibl. Lat.* tom. I. pag. 396.

original frances , que manuscrito en dos volumenos en vitela bastante abultados vio el citado Fabricio (1) en Altona en poder de Daniel Sasio , los quales contenian el texto , y enfrente la version de Simon Hedin , con los principios de los libros pintados hermosamente , los quales compró el Sasio en Flandes en la ciudad de Brujas. Estos Codices pudieron haber sido de Carlos Duque de Borgoña , y acaso los mismos por donde Urries hizo su version. Al fin , pues , del segundo volumen se lee la nota siguiente (2) : *Con el divino auxilio sin el qual ninguna cosa se continúa , ni se lleba a su debido fin , es acabada la traduccion de Valerio Maximo , que empezó el Rev.^{mo} M.^o Simon de Hesdin , Religioso de los Hospitalarios de S. Juan de Jerusalem que la prosiguió hasta el Libro septimo , capitulo de las Estratagemas , y allí la interrumpe ; de donde hasta concluirla , yo Nicolas de Gonnesse , Maestro en Artes y en Theologia , he continuado la referida traduccion lo menos mal que he sabido por mandado y orden del Ex.^{mo} y poderoso Principe Monseñor el Duque de Berri , y d' Auvergne a petición de Jacquenin Couran su Tesorero ; y bien sé que mi modo de traducir no es tan perfecto como*

(1) En la citada Bibl. pag. 398.

(2) *Par l'aide divine sans laquelle nulle chose n'es droittement continuee , ne menee a fin , est la translation de Valerius le Grant terminee , laquelle commença tres reverend Maistre Simon de Hesdin , Maistre en Theologie , religieux des Hospitaliers de Saint Jehan de Jherusalem , qui poursuivy jusques au septieme livre au chapitre des stratagemens et la laissa. De la en avant jusques a la fin du livre je Nicolas de Gonnesse , Maistre es arts et en Theologie , ay poursuivy la dite translation au moins mal que jay peu , du commandement et ordonnance de tres excellent et puissant Prince Monseigneur le Duc de Berry et Dauvergne , a la requeste de Jacquenin Couran , son tresorier , et ne doute que mon stile de translater soit si parfait comme est celui de devant. Mais je prie ceux qui le liront , quils le me pardonnent , car je ne suyne si expert es histoires , comme il estoit. Et fut finée l'an mil cccc, et uny , la veille Monseigneur saint Michael l'archangel.*

el de M.^o Hedin. Por lo qual ruego a los Lectores , que me lo perdonen porque yo no soy tan versado en historias como el era. Acabose año de 1401. vispera del S.^r San Miguel Arcangel. Esta misma nota con poca diferencia se lee al fin de la traduccion castellana de Mossen Hugo.

Don Hugo de Urries , Aragonés no menos ilustre , Caballero del Habito de Santiago , discipulo de Lucio Marineo Siculo , Secretario de Estado del Rey Catolico , y del Emperador Carlos V. y Señor de Ayerbe , cuyo señorío heredó por muerte de su Tio Felipe de Urries , es enteramente distinto de nuestro Traductor por ser su nieto , hijo de Pedro Jordan de Urries , como refiere el mencionado Siculo (1) : y sin embargo de esto Don Vincencio Blasco de La Nuza (2) , Don Nicolas Antonio (3) , y Don Diego Dormer , Arcediano de Sobrarbe (4) atribuyen al nieto la traduccion del abuelo , constando con toda claridad esta diferencia no solo de Marineo , a quien citan Don Nicolas Antonio , y Dormer , sino del contexto de la misma traduccion castellana , siendo esta equivocacion mas culpable en el Arcediano de Sobrarbe que parece la examinó prolixamente.

JAYME BARTOLOME , Catalan , Doctor en Sagrados Canones , Canonigo de Urgel , y docto Humanista. Con deseo de aprovechar a los Romancistas , y hurtando algunos ratos como él dice a sus principales estudios , dio a luz :

M 2

His-

(1) En la obra arriba citada.

(2) *Historias Ecclesiast. y Seculares de Aragon*, tom. I. Lib. 5. cap. 41. fol. 559. y tom. II. cap. 101. fol. 290.

(3) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. I. pag. 465. y tom. II. pag. 268.

(4) *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragon*, pagg. 36. 46. 582. y 605.

Historia de las Guerras Civiles de los Romanos de Apiano Alexandrino Historiador eloquentissimo. Y traducida de latin en lengua Castellana, por el Doctor Jayme Bartholome Canonigo de la Cathedral Iglesia de Urgel. Dirigido a la S. C. R. Magestad del Rey don Phelippe nuestro Señor segundo deste nombre. Con licencia y priuilegio. Impreso en Barcelona, En casa de Sebastian de Cormellas al Call, Año. 1592. en 4.º B.ª R.ª Esta es la segunda traduccion que hay en castellano de este Historiador Alexandrino; pues el Capitan Diego de Salazar publicó la primera el año de 1536. o por mejor decir, esta no es diferente traduccion, sino copia de la primera, algun tanto desfigurada como lo descubrio Lorga (1). Es el caso que nuestro Canonigo, no obstante su pericia en la lengua latina, no traduxo de ella las Guerras de Apiano, sino de la version Italiana de Alexandro Braccio, Caballero Florentin. Asi consta del cotejo de ambas traducciones, y el mismo doctor Bartolome dexó un manifiesto indicio de haber tenido a mano la version Toscana; pues la mayor parte de la dedicatoria a Felipe II. la copió literalmente del proemio con que dirigió Braccio su traduccion al Capitan Gentile Orsino, imitando en esto a su antecesor Salazar, el qual, aunque con mas recato, se aprovechó tambien de este proemio para componer su dedicatoria al Marques de Berlanga. Pero el Canonigo de Urgel tuvo aun mas auxilio para su obra; porque aunque él lo disimula, es de presumir tuviese presente la traduccion del referido Diego de Salazar, de la qual como hecha tambien segun la del Braccio, apenas se diferencia la suya, sino en haber mudado el estilo antiquado en estilo corriente, omitido algunas clausulas, y añadido al fin de su traduccion siete capitulos continuando la Historia de Apiano hasta la muerte de Marco Antonio, trasladados sustancial-

(1) Apuntamientos para la Biblioth. de Traductores.

cialmente de otros Autores, en especial de Plutarco; y aun el mismo Salazar le subministró acaso este pensamiento, pues a lo ultimo de su version añade de suyo: *Tambien me ha parecido dexar de poner aqui las contiendas de Octaviano y Marco Antonio, y el fin de Antonio, y Cleopatra; porque Plutarco excellentissimo y eloquentissimo Escripitor las relata en la vida de Marco Antonio.* Observase tambien que nuestro Canonigo dexa de traducir el proemio que Apiano puso a su obra, sin duda porque Salazar tampoco le traduce. Todo esto conspira para creer que una traduccion sirvio a la otra; bien que nuestro Interprete, acaso para disimular mas el plagio, no guarda en su version el numero y orden de capitulos que Salazar en la suya; sino que los divide aumentandolos, a excepcion del libro III. en el qual los minorá. Sin embargo de esto, en la plagiaria dedicatoria a Felipe II. dice expresamente que traduxo esta obra en lengua Española de la traduccion que hizo del Griego Publio (debiera decir) Pedro Candido. Y si contra las sospechas arriba expuestas, lo executó asi, no es disculpable en no haber hecho su traduccion segun la version que compuesta por varios y con notas propias dio a luz Henrico Estefano en el año de 1550. y otra vez en el de 1593. en la qual se corrigen los defectos de Pedro Candido. El estilo de nuestro Traductor padece alguna obscuridad, por omitir algunas veces los articulos y preposiciones.

Las vidas de los doce Cesares, de Cayo Suetonio Tranquilo, historiador curiosissimo. Traduzidas de latin en lengua Castellana, por el Doctor Jayme &c. Dirigidas al Ill.º Señor Don Diego Hernandez de Bouadilla y Cabrera, Conde de Chinchon &c. En Tarragona con licencia, en casa de Phelipe Roberto. Año de 1596. en 8.º B.ª R.ª Otra vez en Madrid por Francisco Sanz 1679. en 8.º Se halla esta reimpression en la Bibliotheca del Principe nuestro Señor. En esta traduccion mostró el Canonigo Bartolome su pericia en la lengua Latina, y asi expresó por lo

comun con fidelidad los pensamientos del original, aunque suprimio sin necesidad clausulas y palabras necesarias. Omitio ademas de esto capitulos enteros, en donde refiere Suetonio las principales torpezas de los Emperadores Tiberio, Neron, y Calígula; pero en esta omision sacrificó nuestro Canonigo las leyes de Traductor a las de la modestia christiana.

JORGE DE BUSTAMANTE, natural de la Villa de Santo Domingo de Silos en la Provincia de la Rioja, y Estudiante en la Universidad de Alcalá. Publicó:

Justino clarissimo abreviador de la historia general del famoso y excelente historiador Trogo Pompeyo: en la qual se contienen todas las cosas notables y mas dignas de memoria que hasta sus tiempos han sucedido en todo el mundo, i agora nueuamente traduzido en Castellano y dirigido al Illustrissimo Señor Don Pedro Hernandez de Velasco Condestable de Castilla &c. En Alcalá en casa de Juan Brocar año de M. D. XL. (1540) en fol. B.^{ca} R.¹ Segunda vez en Anvers en casa de Juan Steelsio año de 1542. en 8.^o B.^{ca} R.¹ Otra vez allí mismo en casa de Gaspar Belleró año de 1609. en 8.^o B.^{ca} R.¹ Y antes en el mismo Anveres segun afirma el Señor Lorga (1) en casa de Martín Nucio año de 1586. en 8.^o Y segun Draudio (2) en Bruselas por Belleró año de 1608. en 8.^o Empeñó esta version Jorge de Bustamante a instancias de Juan de Medina, Librero de Alcalá, que segun éste significa en la dedicatoria al Condestable, se la gratificó, como gratificó tambien al Traductor de las Guerras de Apiano Alexandrino, que seria acaso Diego de Salazar. El nombre de Jorge de Bustamante no se lee en la portada de ninguna de las ediciones que hemos tenido

a

(1) Memorias M. S. para la Biblioth. de Traduct.

(2) Biblioth. Exotica, tom. II. pag. 276.

a mano; pero su nombre y patria se contienen en las iniciales de unos versos de Arte mayor, que hay al principio, empezando por el ultimo, y leyendo acia arriba. En la traduccion añade Bustamante tantas cosas, e invierte de tal manera el orden de la narracion en sus clausulas, periodos, y modos de oraciones: que mas parece parafrasis, que rigurosa traduccion: la qual se prohíbe en el Expurgatorio del Señor Valdes, Inquisidor General. Es de creer mereciesen esta prohibicion los absurdos que refiere Justino en el cap. XXXVI. hablando de los Judios, especialmente de Abraham, Josef, y Moyses, en los quales, y en otros mas es preciso incurrieran los Antiguos siempre que se pusiesen a escribir de las Leyes y costumbres de aquella Nacion que desconocian; porque como advierte Juan Jorge Artopéo (1), tres causas principalmente concurrían para que los Griegos y Latinos viviesen ignorantes de las cosas Judaicas. *I.* La ignorancia de la Lengua Hebrea, que jamas aprendian, y sin embargo en ella estaban depositados los monumentos de su Historia. *II.* La prohibicion de los Judios del trato y comercio con los Gentiles, la qual les estaba expresamente intimada para que no se contaminasen, ni se aficionáran a la Idolatria. *III.* El odio de los Gentiles contra los Judios; porque estos despreciaban altamente a todos los que no eran de su Religion, y este odio inducia a aquellos a levantarles mil calumnias. Bien que de los despropositos que cuenta Justino de los Hebreos, menos reo es él, que Trogo Pompeyo; porque esta obra de Justino, que se divide en XLIV. libros, es un Epitome, como se declara arriba, de la Historia General de Trogo, que la malicia de los tiempos ha sepultado para siempre; y de aqui sospechan algunos que Justino negoció la extincion de todos los exem-

(1) *Dissertationum Rariorum de Antiquitatibus Sacris & Profanis Fasciculus editus a Julio Carolo Schlegero, Helmestadii an. 1742.*